

Minuta número 26
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Atención al Migrante
Segundo Receso correspondiente
al Tercer año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el 20 de agosto de 2018

Presidencia de la Diputada Verónica Orozco Gutiérrez

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el veinte de agosto del año dos mil dieciocho, se reunieron en el salón de comisiones número dos en el recinto oficial del Congreso del Estado las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas María Soledad Ledezma Constantino y Verónica Orozco Gutiérrez y, de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya, David Alejandro Landeros y Luis Vargas Gutiérrez. Siendo las doce horas con dieciséis minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad. -

Previo dispensa de su lectura se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número veinticinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el nueve de mayo de dos mil dieciocho. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con: Único: La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica su adhesión al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, por el que se exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que se redoblen esfuerzos en contrarrestar la negativa de las autoridades estadounidenses en emitir certificados de nacimiento, argumentando que las madres no presentan la identificación adecuada para realizar el trámite y gestionar con las autoridades norteamericanas el reconocimiento de la identidad y nacionalidad de las niñas y niños derivado de su nacimiento en dicho país, conforme al sistema jurídico «common law» y con base en la décimo cuarta enmienda a la Constitución de los Estados Unidos. Dictando la presidencia el acuerdo de: *Enterados*. -----

La presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato y de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Acto continuo, previa dispensa de su lectura, la presidencia sometió a consideración la propuesta de metodología de estudio y dictamen de la iniciativa registrándose la intervención del diputado Luis Vargas Gutiérrez, quien propuso la modificación de la fecha contenida en el punto seis de dicha metodología. Hecho lo anterior, la presidencia sometió a votación la metodología incorporando la propuesta de

modificación, la cual, resultó aprobada por unanimidad en los términos siguientes: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión a: los treinta y seis diputadas y diputados, Coordinación General Jurídica y Ayuntamientos del Estado, otorgando un plazo para la remisión de su opinión el veintinueve de agosto, consultando a las diputadas y los diputados vía correo electrónico y las instancias vía correo electrónico y por oficio; 2. Habilitación de un vínculo en la página web del Congreso del Estado, para que se ponga a disposición de la ciudadanía y envíen sus comentarios y observaciones a la Comisión, señalando el mismo plazo para la remisión de opinión; 3. Remisión vía electrónica a los presidentes de los clubes de migrantes guanajuatenses en los Estados Unidos de América, señalando como plazo para la remisión de su opinión también el veintinueve de agosto; 4. Elaboración y remisión por parte de la secretaría técnica de un documento de trabajo en el cual concentre las observaciones y comentarios recibidos, debiendo ser remitido a los integrantes de la comisión y asesores el treinta y uno de agosto; 5. Celebrar, el tres de septiembre, una mesa de trabajo permanente para analizar la iniciativa y las aportaciones recabadas, la cual se integrará por diputadas y diputados de la Comisión de Atención al Migrante y que no son miembros que deseen sumarse, la Coordinación General Jurídica, asesoras y asesores de la Comisión y la secretaría técnica, y 6. Reunión de Comisión que se celebrará a más tardar el trece de septiembre de dos mil dieciocho para el análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen y, en su caso, para la discusión y aprobación del mismo. -----

En el apartado de asuntos generales se registró la participación de la diputada María Soledad Ledezma Constantino, quien propuso solicitar información al Consulado respectivo y a la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Guanajuato sobre el caso mencionado en medios de comunicación del ciudadano Joel Arrona Lara, migrante detenido en la ciudad de California, Texas. Hecho lo anterior, la presidencia informo que la propuesta no puede ser sometida a discusión ni votación en términos del artículo noventa y dos, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; no obstante lo anterior, informó la presidencia que solicitó información respecto al tema a diversas autoridades, a lo cual, el diputado Juan Carlos Alcántara Montoya solicitó que si obtiene alguna respuesta, sea compartida a través de la secretaría técnica de la Comisión, petición que fue obsequiada por la diputada Verónica Orozco Gutiérrez. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con treinta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - -

Verónica Orozco Gutiérrez
Diputada Presidenta

David Alejandro Landeros
Diputado Secretario